

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **095**

Fecha: 15/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 89 001 2016 01396	Ejecutivo Singular	EMILSEN - LEON VESGA	LUIS ALFONSO CARRILLO MENDOZA	Auto de Tramite equerir a la Policía Nacional y Secretaría de Transito y Transporte de Cúcuta.	14/07/2021	
54001 40 22 009 2017 00179	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS JESUS VERA JAIMES	Auto de Tramite se ordena oficiar a la Alcaldía de Cúcuta, que ha dispuesto el correo catastro@cucuta.gov.co y catastro@alcaldiadecucuta.gov.co, para que remitan a este despacho, el avalúo del inmueble	14/07/2021	
54001 40 22 009 2017 00496	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANTONIO-JAIMES CHAUSTRE	Auto termina proceso por Pago	14/07/2021	
54001 40 22 009 2017 00507	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VERGEL CAMPEROS	EDDY ESPERANZA DELGADO	Auto agrega despacho comisorio	14/07/2021	
54001 40 22 009 2017 00665	Ejecutivo Singular	HERNANDO - SUESCUN CUADROS	RODOLFO - RONDON MALDONADO	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 22 009 2017 00692	Sucesión Por Causa de Muerte	ALVARO MARTINEZ GONZALEZ	CAUSANTE: JOSE FELIX - MARTINEZ GONZALEZ	Auto que Ordena Correr Traslado	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 00047	Ejecutivo Singular	VIVIENDAS Y VALORES S.A.	CIRO ANDRES-PARRA JAUREGUI	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 00343	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S.A.	MANUEL JESUS-GARCIA ORTIZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 00359	Ordinario	MIGUEL LEANDRO - DIAZ SANCHEZ	RODOLFO - RONDON MALDONADO	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 00453	Ejecutivo Singular	JESUS-PEREZ VILLARRUEL	WILSON ORLEY-SANCHEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 00560	Ejecutivo Singular	MIGUEL ENRIQUE-MUÑOZ GARCÍA	LOURDES-GARCIA PEREZ	Auto Requiere Apoderado	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 00588	Ejecutivo Singular	JAVIER VICUÑA DE LA ROSA	OSCAR VIRGILIO - MONSALVE MALDONADO	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 00671	Ejecutivo Singular	GUILLERMINA - BALAGUERA	PATRICIA NINEIDA-SAYAGO MENDEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2018 01039	Ejecutivo Singular	J&C SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S	JUDITH ESTER-MORENO RIVERA	Auto Requiere Apoderado	14/07/2021	
54001 40 03 009 2019 00360	Ejecutivo con Título Hipotecario	OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A	JOHANNA AMPARO-JAIMES SUAREZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 009 2019 00444	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUCIANA-VARGAS MENDEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2019 00564	Sucesión Por Causa de Muerte	WILLIAM HERIBERTO-VALENCIA CACUA	CTE: ANA TERESA-PABON DE VALENCIA	Auto que Ordena Correr Traslado	14/07/2021	
54001 40 03 009 2019 00911	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MAYERLY-AVELLANEDA MONTOYA	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2019 01155	Ordinario	CARLOS LUIS-DAVILA ROSAS	ANGEL DAVID-YAÑEZ JAIMES	Auto Nombra Curador Ad - Litem	14/07/2021	
54001 40 03 009 2020 00070	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SHARID JAMANID-GUTIERREZ SUAREZ	Auto Interlocutorio PRIMERO: ACEPTAR LA SUBROGACION PARCIAL LEGAL DEL CREDITO correspondiente dentro de este proceso, realizada por BANCOLOMBIA S.A, a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A., respecto del pagaré No. 8320086467; con fundamento en lo señalado en los artículos 1666, 1668 y 1670 del C. C. SEGUNDO: RECONOCER al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A., como ACREEDOR y en consecuencia ejecutante dentro de este Proceso Singular, en concurrencia con el acreedor originario BANCOLOMBIA S.A., en la parte proporcional al pago efectuado, es decir por la suma de \$21.156.774 con todos los derechos, acciones y privilegios consagrados en los artículos 1665, 1668 numeral 3, 1670 inciso 1, 2361 y 2395 del Código Civil l y demás normas concordantes TERCERO: Accédase a la renuncia del poder de la Dra. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO Por lo motivado. CUARTO: Por secretaría désele tramite a la liquidación del crédito allegada por la parte demandante, por lo motivado.	14/07/2021	
54001 40 03 009 2020 00163	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA NIDIA-BUITRAGO DUQUE	Auto Interlocutorio PRIMERO: ACEPTAR LA SUBROGACION PARCIAL LEGAL DEL CREDITO correspondiente dentro de este proceso, realizada por BANCOLOMBIA S.A, a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A., respecto del pagaré No. 8240087201; con fundamento en lo señalado en los artículos 1666, 1668 y 1670 del C. C. SEGUNDO: RECONOCER al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A., como ACREEDOR y en consecuencia ejecutante dentro de este Proceso Singular, en concurrencia con el acreedor originario BANCOLOMBIA S.A., en la parte proporcional al pago efectuado, es decir por la suma de \$13.309.172 con todos los derechos, acciones y privilegios consagrados en los artículos 1665, 1668 numeral 3, 1670 inciso 1, 2361 y 2395 del Código Civil l y demás normas concordantes	14/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 009 2020 00282	Ejecutivo Singular	PEDRO JOSE - CUELLAR FORNES	ANGEL MARIA - MORENO MORENO	Auto Interlocutorio PRIMERO: Rechazar de plano la oposición presentada por el demandado señor OSCAR ERNESTO MORENO JIMENEZ, por lo motivad. SEGUNDO: Ejecutoriado este proveído por secretaria remítase nuevamente el Despacho Comisorio No. 030 al Inspector Cuarto Urbano de Policía, a fin de que lleve a cabo la diligencia de secuestro. NOTIFIQUESE y CÚMPLASE	14/07/2021	
54001 40 03 009 2020 00496	Abreviado	VIVIENDAS Y AVALUOS S. A. S.	JUAN CARLOS CONTRERAS AGUILAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/07/2021	
54001 40 03 009 2021 00106	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	DARWIN IVAN-CAICEDO QUIROZ	Auto resuelve corrección providencia	14/07/2021	
54001 40 03 009 2021 00497	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MALLORCA	JAIME ORLANDO - BOTELLO ALBARRACIN	Auto inadmite demanda	14/07/2021	
54001 40 03 009 2021 00498	Ordinario	JOSE GUILLERMO MONCADA GALVIS	RICARDO ANTONIO GUERRERO JULIO	Auto de Tramite AUTO REQUIERE PARTE ACTORA-PRESTAR CAUCION	14/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS
SECRETARIA